

AREA DE CULTURA, MOVIMIENTOS SOCIALES, ENTIDADES CIUDADANAS, MEMORIA HISTÓRICA, LGBT.

Participación ciudadana

Extracto de la información que se suministra a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en relación con la subvención por concesión directa, sin concurrencia competitiva, mediante convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Coloma y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Santa Coloma de Gramenet (FAVGRAM), para el año 2017.

BDNS

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.bi 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la base de datos Nacional de Subvenciones ([Http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index](http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index))

Primero. beneficiarios:

Concesión directa, sin concurrencia competitiva, mediante convenio a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Santa Coloma de Gramenet (FAVGRAM).

Segundo. finalidad:

El objeto de este convenio es establecer y regular las condiciones y los compromisos que deben regular la colaboración entre el Ayuntamiento y la FAVGRAM, así como articular una subvención por concesión directa del Ayuntamiento en la FAVGRAM destinada a incentivar el programa de actividades que la FAVGRAM desarrolla en el municipio de Santa Coloma de Gramenet.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=boe-a-2003-20977>

El texto íntegro de este convenio, ha sido publicado en la Sede Electrónica Municipal <https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAc/fitxa.aspx?InglIdFitxa=15038&mode=a&lang=ca#>

Cuarto. importe:

Importe total, por 1 año de convenio, 13.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 5000.92400.4890101, del presupuesto 2017.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

01/01/2017 hasta el 22/05/17

Santa Coloma de Gramenet, 26 de mayo de 2017

La Cuarta Tinenta de alcaldesa ejecutiva
del área de Cultura, Movimientos Sociales,
Entidades Ciudadanas, Memoria histórica, LGTB
M^a Petra Jiménez González